

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CILO INMOBILIARIA S.A.”**

En la ciudad de Loja, el día de hoy 23 de marzo del año 2019, a las 09H25, en las oficinas de la compañía “CILO INMOBILIARIA S.A.”, ubicadas en la Avenida 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, de esta ciudad de Loja, previa convocatoria realizada por el presidente de la empresa el Lic. Romel Martínez Jiménez se reúnen los siguientes accionistas: 1. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria de 25.096 acciones ordinarias y nominativas; 2. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 5.640 acciones ordinarias y nominativas; 3. Camila Alexandra León Ortega, propietaria de 4.181 acciones ordinarias y nominativas debidamente representada por su madre Gina Alexandra Ortega Jadán; 4. José Pablo León Ortega, propietario de 4.181 acciones ordinarias y nominativas debidamente representado por su madre Gina Alexandra Ortega Jadán; 5. Pablo Darío León Ortega, propietario de 4.181 acciones ordinarias y nominativas debidamente representado por su madre Gina Alexandra Ortega Jadán.

*De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar lo siguiente: **1.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, con respecto al año 2018; 3.- Conocer el balance de la compañía del año 2018,** . Preside la Junta por decisión de los señores accionistas, el Lcdo. Romel Martínez Jiménez en calidad de Presidente y actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta, la Ing. Yadira Jiménez C. El Presidente, luego de constatado el quórum de asistencia; declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria para esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía, cuyo único punto a tratar es el señalado en los párrafos precedentes. Se da paso a tratar el orden del día que es **1.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, con respecto al año 2018; 3.- Conocer el balance de la compañía del año 2018.** “. Toma la palabra el accionista Ing.*

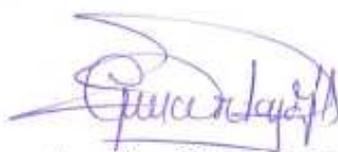
Orlando Patricio Ortega Jadán; y manifiesta que la compañía CILO INMOBILIARIA S.A. por ser producto de la escisión de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A. y habiendo culminado este proceso el diciembre del año 2018, la compañía CILO INMOBILIARIA S.A. no registra movimiento alguno en el periodo 2018; por lo tanto pide aprobar todos los puntos debido a que la compañía esta sin movimiento; al efecto los accionistas han escuchado la exposición; y apoyan lo expuesto. Realizadas las deliberaciones respectivas, la Junta General Universal y Extraordinaria **RESUELVE** por unanimidad: **1. “aprobar 1.el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2018; 2.- Aprobar el informe del Comisario, con respecto al año 2018; 3.- Aprobar el balance de la compañía del año 2018.”.** Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 09h45, se levanta esta sesión. Firman:



Lcdo. Romel Martínez J.
PRESIDENTE

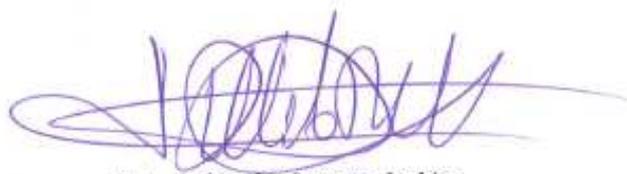


Ing. Yadir Jiménez C.
SECRETARIA AD-HOC



Ing. Gina Ortega Jadán
ACCIONISTA
REPRESENTADO A:

Camila Alexandra León Ortega
José Pablo León Ortega
Pablo Dario León Ortega



Ing. Orlando Ortega Jadán
ACCIONISTA